

**Memoria, ciudad e imaginarios urbanos en Centroamérica**

Henri Desbois

Philippe Gervais-Lambony

Alain Musset

Daniela Navarrete Calix

Sofía Guevara Víquez

Carlos Izquierdo Vásquez

María Angélica León Umaña

Ana Paula Montes Ruiz

Luis Armando Durán Segura

**Recursos de investigación**

Claudia Morales Mairena

**Reseñas de libros**

Molly Todd

Matilde Córdoba

Franklin Caldera

Karen López Alonzo

Coralía Gutiérrez Alvarez

**UCA**  
UNIVERSIDAD  
CENTROAMERICANA | IHNCA  
Instituto  
de Historia de  
Nicaragua y  
Centroamérica

# revista de historia

No. 36, primer semestre 2019

**Recordar el pasado para imaginar otro futuro: artes y políticas de la memoria en Centroamérica**

Arturo Taracena Arriola

Julie Marchio

Werner Mackenbach

Anne Huffschmid

Irene Agudelo Builes

Rafael Cuevas Molina

Carol Zardetto

María Lourdes Cortés

Marcos Agudelo

Juan Pablo Gómez

Bradley Hilgert

Recordar el pasado para imaginar otro futuro:  
artes y políticas de la memoria en Centroamérica

Memoria, ciudad e imaginarios urbanos en Centroamérica

Werner Mackenbach

Julie Marchio

Juan Pablo Gómez

(Editores)

**UCA**  
UNIVERSIDAD  
CENTROAMERICANA | IHNCA  
Instituto  
de Historia de  
Nicaragua y  
Centroamérica

# El poder de lo forense

## Notas para repensar la antropología forense, el derecho de los muertos y la necropolítica desde el México actual

Anne Huffschmid  
Instituto de Estudios Latinoamericanos,  
Freie Universität Berlin

El artículo trabaja la hipótesis de que la actual crisis de violencia de México plantea (la necesidad de) un nuevo “giro forense” para hacer frente a las dinámicas de terror del presente. La escalada actual en México ya no se inscribe en un régimen de terrorismo de Estado, con un claro perfil de represión política, sino en un régimen que se puede caracterizar como necropolítico, ya que se apropia y capitaliza de un modo específico –y no necesariamente a través de instituciones– de los cuerpos considerados “disponibles”. A diferencia de otros escenarios latinoamericanos – en particular el argentino donde en los años 80 se había desarrollado una forensis comprometida con los derechos humanos– éste nuevo giro ya no se inscribe en un marco de justicia transicional, ya que el escenario mexicano carece de un cambio de régimen o de un desenlace post-conflicto. Hoy en México una de las más lastimadas fracciones de la sociedad, los familiares de desaparecidos, está empezando a tomar “lo forense” en sus manos, buscando a personas, desenterrando huesos y exhibiendo las severas disfunciones de sus instituciones. A partir de un seguimiento etnográfico de prácticas y procesos forenses, combinado con análisis de discurso, métodos visuales así como una lectura contextualizada del escenario mexicano, la autora argumenta que una forensis del siglo XXI tendría que cumplir con dos requisitos fundamentales: buscar modos de hacer participar a los afectados en tanto sujetos de derecho y desarrollar narrativas más amplias para hacer *legibles* las violencias de nuestro presente, no solo en México.

Palabras clave: Antropología forense \* violencia \* desaparición forzada \* México \* derechos humanos

*The article discusses the hypothesis that the ongoing violence crisis in Mexico presents (the necessity of) a new “forensic turn” in order to confront the dynamics of terror in the present. The escalation taking place in today’s Mexico is not longer inscribed in a regime of State terrorism as in the Seventies, with a clear feature of political repression, but might be characterized as “necropolitical”; as such, it appropriates and capitalizes “available” bodies in specific manners, not necessarily intermediated by official institutions. In contrast to other Latinamerican sceneries –especially Argentina where a human rights forensics was developed in the Eighties– this new “turn” is no longer embedded in the framework of transitional justice, yet the Mexican scenery does not present a political transition or any postconflict dynamics. Instead, one of the most vulnerable sections of society, the families of disappeared, are taking “forensics” in their own hands: searching for persons, excavating bones and thereby exhibiting the severe*

*disfunctions of its institutions. Recurring on ethnographic approach towards forensic practices and processes, combined with discourse analysis, visual methods and a contextualized reading of Mexican reality, the author argues that a renewed forensics of the 21st century needs to consider two fundamental aspects: offer modes of participation for the affected families, to be explicitly considered as right holders, and develop broader narratives that contribute to the legibility of violences of our present, not only in Mexico.*

*Key Words: Forensic anthropology \* violence \* forced disappearance \* Mexico \* human rights*

Pretender desaparecer a un cuerpo, y con ello su condición humana, sigue siendo una técnica usada de manera sistemática en el siglo XXI. En el México actual, la cifra estimada de hombres y mujeres registradas como “desaparecidos” supera al conjunto de secuestrados por las juntas militares en el Cono Sur de los años setenta. Los cálculos oficiales varían entre 28 y 30 mil nombres que parecen ya no tener cuerpo y paradero en esta tierra. Su contraparte potencial son las fosas descubiertas, que han empezado a salir a la luz a partir de los hechos conocidos mundialmente bajo la signatura de “Ayotzinapa”: el secuestro y la posterior desaparición de 43 estudiantes rurales por policías locales, una noche de septiembre de 2014, y que puso a los ojos del mundo el escándalo continuo de una severa crisis de violencia.

Fue en América Latina, considerada cuna de la desaparición forzada como una de las más eficaces técnicas de la represión, donde en los años ochenta se había desarrollado una metodología novedosa para contrarrestar los efectos traumatizantes de esta desaparición en tanto quiebre y “catástrofe” social (ver Gatti): una revolucionada antropología forense, que buscaba localizar e identificar a estos cuerpos deshumanizados, restituirles a sus seres cercanos el derecho al duelo y a las sociedades la posibilidad de hacer justicia y de reconocerse en el espejo de sus violentos pasados. Esta innovación de la forensis, desarrollada en y desde la Argentina post-dictadura, nos hace comprender el dispositivo forense como una aportación crucial a los procesos de memoria social, en la medida que era capaz de materializar, visibilizar y re-socializar a los desaparecidos. Ahora, ¿qué sucede, cuando la desaparición no

ocurre a la distancia de un tiempo pasado, sino en el aquí y ahora; cuando detrás de él ya no opera un solo aparato estatal identificable, criminal y opresor, sino un conjunto de actores atados a las economías criminales y el control territorial, compitiendo entre sí y coludidos con fracciones de la clase política; cuando los perfiles de las víctimas son más difusas que antes, hombres y mujeres caracterizados más por su vulnerabilidad y “disponibilidad” que por su perfil político; y cuando el mismo Estado ya no ocupa un papel como organizador central del crimen, pero tampoco está opuesto a él, y que no es percibido como agente capaz y dispuesto de enfrentar y reconocer una violencia a todas luces desbordada.

Ante estas circunstancias, se sostiene aquí la hipótesis de que el escenario mexicano plantea (la necesidad de) un nuevo “giro forense” pero sin el marco de lo que se ha conceptualizado como justicia transicional, ya que el caso mexicano carece de un cambio de régimen o de post-conflicto. Este *giro* tendría que cumplir con dos requisitos fundamentales: el mayor involucramiento de los afectados que exigen ser considerados en cuanto sujetos de derecho; y la capacidad de lo forense de servir, más allá de peritajes puntuales, para hacer *legibles* estas nuevas violencias del siglo XXI.

## **1. Una forensis renovada desde América Latina: la aparición de los *huesos* en la escena pública**

Fue en los escombros del terrorismo de Estado argentino, a mediados de los años ochenta, cuando se introdujeron cambios fundamentales

en el ejercicio de las ciencias forenses: de los crímenes particulares hacia los crímenes de lesa humanidad, de la segmentación disciplinaria hacia lo transdisciplinar, de un enfoque estrictamente legalista y judicialista hacia un enfoque integral y un compromiso ético ante el trauma social causado por la desaparición forzada.

En vísperas del llamado Juicio a las juntas en 1985, y ante el marcado desinterés de las instituciones de medicina legal, un experto estadounidense incitó a un puñado de estudiantes de arqueología y antropología a desarrollar una nueva estrategia forense fuera del ámbito estatal. Desde su experiencia práctica, al principio sobre todo en exhumaciones en el campo con tal de proveer la evidencia requerida para los juicios, el joven equipo empezó a modificar las bases de la disciplina. Un dispositivo criminalístico, que se había ocupado de restos existentes en el contexto de crímenes privados, se fue convirtiendo en un dispositivo de *búsqueda activa* en un contexto del crimen organizado por el Estado. Para ello, el análisis antropológico de los restos óseos –que luego se complementaba y potenciaba por los análisis genéticos– se combinaba con las técnicas arqueológicas, pero sobre todo con los métodos de la *investigación social*. Esta ampliación dio pie a una interacción constante con las *familiares* de los desaparecidos, que ahora se consideraban informantes primordiales y los primeros *interlocutores* del colectivo forense; después éste se constituyó como el hoy ya célebre Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).<sup>1</sup> Se cristalizó un principio de “empatía profesional”, comunicación horizontal y de comprensión activa de la complejidad que implica “trabajar la muerte”, sobre todo en contextos culturales diversos. He profundizado en torno a esta “nueva actitud” forense en otros espacios; para el propósito de este artículo basta recapitular algunas piezas claves de esta re-conceptualización:

Se parte de la idea de que los agentes desaparecidos, que buscan extinguir la existencia humana de sus víctimas privándoles del mundo social que los constituye como personas, emiten, aún en las circunstancias más diversas, un mensaje: su poder decidir sobre la propia condición humana. Ante ello cabe comprender la antropología forense como una práctica re-constituyente de esta humanidad, en el sentido de una arqueología contemporánea (ver Buchli y Lucas) que busca materializar y visibilizar lo invisibilizado y desmaterializado por un poder. Es decir, si entendemos la violentación de un cuerpo como un acto de enunciación, entonces el *poder aparecer* también corresponde a una práctica enunciativa, porque el trabajo por la aparición *enuncia* la posibilidad de revertir la deshumanización. Más allá de cada caso, la práctica forense desafía al mecanismo en su totalidad:

Cada identificación, además de su valor intrínseco, corroe y cuestiona el eufemismo [de la desaparición] en su totalidad [...] el mero hecho de que exista la posibilidad de establecerla [la identidad] cuestiona la vigencia del eufemismo (Somigliana, “Materia Oscura” 34).

Al mismo tiempo, sostiene Somigliana, cada cuerpo recuperado y “descifrado” se trasciende a sí mismo, ya que aporta datos para la reconstrucción de los *patrones* de violencia y así poner de relieve su *sistematicidad*.

La rehumanización del cuerpo muerto se basa en la noción de *personhood*, de pensar el cuerpo sin vida como portador de derechos, civiles y humanos, tal y como lo plantea Celeste Perosino en su trabajo en torno a la ética del cuerpo muerto. Esto presupone comprender al esqueleto y cualquiera de sus fragmentos como cuerpo humano, es decir como *persona*, y no como cadáver-objeto;<sup>2</sup> según Perosino eso no depende de la conciencia activa de

1 Ver para una historia del equipo el reportaje de Guerriero y el recorrido ofrecido por Somigliana (“El trabajo”); para una reflexión actualizada de la experiencia argentina Zarankin, Palermo y Perosino.

2 Esta presuposición tiene implicaciones éticas que me interesa profundizar en una siguiente etapa del proyecto, en términos de imágenes e imaginarios, cultura y ética visual.

esta *persona* sino de las relaciones sociales que la enmarcan y constituyen.

El objetivo de reconstruir lo invisibilizado por los poderes de turno y así subvertir una narrativa como el mito de la “desaparición” inscribe esta práctica en lo que Eyal Weizman y su grupo *Forensic Architecture* han denominado como “contra-forensis”: poner en foco (y en foro) estas materialidades, muchas veces apenas perceptibles, y generar así un novedoso tipo de evidencia.

Sin duda, los restos humanos facilitan nuevos modos de evidenciar y testimoniar, complementado o sustentando el relato oral del testigo o sobreviviente. Sin embargo, no debemos caer en una falsa dicotomía entre la subjetividad (y vulnerabilidad) del testigo y la aparente objetividad (o infalibilidad) del “hueso”. No se trata en realidad de “hacer hablar” a los restos, aunque esta fuera la fórmula lanzada por los autores pioneros de la materia (ver Joyce y Stover), ni son los hechos científicos contenidos en la materialidad osteológica que se comunican “tal cual”. El poder de lo forense radica más bien en su puesta en escena, su *performance* y discursividad: “Forensics is, of course, not simply about science but also about the presentation of scientific findings, about science as an art of persuasion” (Keenan y Weizman 28).

Finalmente, el “trabajo en los huesos” es atravesado por una paradoja constituyente: Es el momento en que se logra identificar a un esqueleto cuando se le devuelve estatus de persona; es decir, apenas empieza a volver a *existir* socialmente en el momento del reconocimiento de su muerte. La restitución de estos restos a su núcleo más cercano implica para éste el fin de la tortuosa incertidumbre, a la vez que aborta cualquier esperanza. Esta paradoja da pie a lo que considero la “ambivalencia constitutiva” de este material y la tensión característica de todos los procesos de memoria que se disputan entre el deseo de verdad o certeza, la exigencia de juicio y castigo e incluso lo que podríamos denominar como un derecho al olvido.

El modelo argentino impulsó la creación de una serie de equipos independientes en otros países de América Latina e inauguró así una vertiente específicamente latinoamericana de una forensis comprometida. Fuera de su país de origen, el EAAF fue invitado a trabajar en casi 50 países, en las más diversas constelaciones culturales y políticas, desde dictaduras militares y guerras civiles hasta genocidios y conflictos armados. Es importante notar que casi todas estas misiones internacionales del EAAF han sido escenarios “post-conflicto”. Una de las escasas pero significativas excepciones fue justamente su trabajo en México: a partir del 2004 el equipo argentino colaboró en las indagaciones relativas a las masacres continuas de mujeres jóvenes en Ciudad Juárez; luego inició un trabajo de corte (trans)regional para el esclarecimiento de una serie de masacres de migrantes centroamericanos en México. A partir de octubre del 2014, en su incursión sin duda más resonada, el EAAF se empeñó como equipo perito a petición de las familias de los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa.<sup>3</sup>

## 2. Territorios dolientes: la contemporaneidad de la nueva violencia mexicana

Ya se constató que la hiperviolencia que inunda México desde hace casi una década se distingue notablemente de la ejercida en el contexto de dictaduras militares o guerras civiles, pero también de la contrainsurgencia selectiva operada en el mismo México, en los años setenta, con la finalidad de eliminar a los opositores políticos. La actual violencia no se rige en primer lugar por un cálculo de opresión política, sino que viene ligada a la expansión y competencia territorial de las economías criminales, sus disputas y la fragmentación del aparato estatal. Estamos ante una diversificación y *descentralización* de las violencias, donde actores no-estatales, muchos coludidos con algún fragmento del Estado, compiten por territorios, rutas y mercados; es sobre todo la militarización de esta competencia, a partir de una cuestionada estrategia

<sup>3</sup> Para más detalles sobre las incursiones mexicanas del EAAF ver Huffschmid (“La antropología”).

gubernamental, la que ha producido los actuales “paisajes de terror”, concepto oportuno planteado por Francisco Ferrándiz para designar los impactos territoriales de asesinados, masacrados, torturados y desaparecidos.

Creo útil inscribir este nuevo escenario en lo que Mbembe ha conceptualizado como “necropolítica”, como lo ha propuesto también Fuentes Díaz para una lectura política de los nuevos “excesos” y “excepciones”, aparentemente apolíticos, en América Central y México. La necropolítica trasciende la conocida conceptualización de “biopoder” o “biopolítica” de Michel Foucault; ya no pone en primer plano la regulación, sujetivización o el control poblacional de la vida como fundamento de una estatalidad moderna, sino una praxis de dominio que produce y administra la muerte. Por parte de los poderes institucionalizados, esta administración puede equivaler, de acuerdo con lo planteado recientemente por Mbembe,<sup>4</sup> a la “normalización del abandono”, como una deliberada renuncia de cualquier responsabilidad por la vida y el bienestar de las personas consideradas prescindibles.

Una “economía del terror” (Gigena 30) se basa en la instrumentalización absoluta de un material humano considerado “disponible” que tiene, como cualquier economía, su propia racionalidad; ya no opera necesariamente por vía de alguna institucionalidad o el estado nacional, sino *directamente* sobre estos cuerpos disponibles. Produce y ejerce entonces formas no-estatales de soberanía y que ha fomentado un debate sobre la existencia o no de un estado paralelo o segundo estado (ver Segato). Independientemente de si pensamos que son varios estados o sigue siendo uno mismo, pero fragmentado, es evidente que en México rigen formas de *gobierno* desconectado de *una* autoridad central y que éstas efectivamente colaboran en la producción y administración masiva de la muerte en todas sus variantes: asesinatos, masacres de distintas escalas, la desaparición en

distintas modalidades (reclutamiento, extorsión etc.) y también su contraparte, la exhibición del cuerpo mutilado. Este procesamiento “necropolítico” de un material corporal disponible, su devoración y/o espectacularización (ver Berlanga) ya se había inaugurado en México desde finales de los años 90, en relación con los cuerpos de mujeres precarizados en la zona fronteriza de México, lo que se ha llegado a conceptualizar como *feminicidio*<sup>5</sup>. En Juárez, se adelantó una modalidad de escritura del terror sobre el cuerpo (ver Segato), en una región específica y “limitada” a un cierto tipo de cuerpos femeninos, que luego se iba a replicar y multiplicar por todo el territorio nacional: un autoritarismo y poder de nuevo tipo, que ya no busca en primer lugar disciplinar *el* cuerpo, sino *a través* del cuerpo vulnerado. Es evidente que este “nuevo materialismo del cuerpo” (Gigena 29), la profesionalización de su vulneración, representa un desafío para quienes se ocupan de los cuerpos muertos.

Este nuevo régimen de una violencia diversificada se enmarca por la constante de una impunidad jurídica de los crímenes masivos desde hace más de 40 años. Los crímenes de Estado más resonados, las masacres paramilitares de estudiantes urbanos en la plaza de Tlatelolco en 1968 o en el llamado Halconazo 1971, no han sido crímenes invisibles, han ocurrido a la luz del día y en plena ciudad. Pero incluso la violencia mucho menos visible de la mal llamada “guerra sucia” de los años setenta quedó ya ampliamente documentada de manera oficial (ver IHSM). Sin embargo, ningún responsable de ninguno de estos crímenes pasó por algún tipo de sanción jurídica. Ya a partir de ese entonces, el aparato estatal que evitó hacerse cargo de procesar estos crímenes, quedó desacreditado a los ojos de afectados y activistas. “Desde los setenta fue muy complejo considerar el antropólogo forense, en tanto oficial de la PGR, como aliado, porque éste no puede reconocer la desaparición como crimen de

4 Transcripción de lo expresado por el autor durante un debate realizado en el Haus der Kulturen der Welt, en Berlín, 11 de mayo de 2017.

5 Ver, aparte de Segato, también el trabajo de Monárrez. El término *feminicidio* perdió hoy su precisión conceptual de designar un tipo de violentación del cuerpo femenino, de corte necropolítico, justamente para referir ahora cualquier violencia ejercida contra una mujer, y así diluir esta especificidad.

Estado”, expresó Julio Mata, activista de uno de los organismos de familiares más antiguos de México, la AFADEM, en el marco del Congreso Anual de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF), realizado en 2016 por primera vez en México.<sup>6</sup>

Observadores y analistas coinciden que justamente este limbo jurídico de la no-sanción habría sido un caldo de cultivo decisivo para la proliferación de las nuevas violencias, a la vez que la continua impunidad habría resultado en la consolidación de la desconfianza hacia cualquier estatalidad.

Los imaginarios sociales suelen articular contradicciones no resueltas. En este sentido, resultó interesante detectar, en una de las primeras marchas de protesta por la desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa a finales del 2014, una manta que afirmaba: “El Estado ha muerto”; a la vez, en esta misma marcha se producía una de las consignas más visualizadas desde ese entonces: “Fue el Estado.” La aparente contradicción deja de serlo cuando se lee como una afirmación compuesta: que es justamente la percepción de impotencia y disfuncionalidad la que desemboca en la convicción de que *el Estado* es el primer responsable del estado de las cosas.

Pero hablar de impunidad en México no solo refiere al hecho de que delitos y crímenes de cualquier escala suelen quedar impunes, sobre todo cuando involucran algún agente estatal y/o alguna tipología de criminalidad organizada. También refiere a las experiencias directas con las instancias oficiales, oficinas, ministerios públicos y peritos forenses. Abundan, en testimonios recopilados de víctimas y afectados,<sup>7</sup> los relatos de maltrato, menosprecio y una suerte de frialdad estructural de las instituciones, que tienden a tratar a los cadáveres

como si fueran meros objetos, y a sus familiares como un estorbo, a la vez que se caracterizan por una ya por todos naturalizada ineficacia.

Es revelador ver hasta qué punto el recuento de las experiencias concretas coinciden, por más que varían las procedencias sociales o regionales de los afectados:<sup>8</sup> la minimización de la denuncia o incluso la burla (“¿no habrá ido con el novio?”), un marcado desinterés, dejar pasar los primeros días, ignorar y no indagar en las pistas presentadas, la negligencia en el manejo de la evidencia física o también de los análisis genéticos, las deficiencias y contradicciones en expedientes y dictámenes, desaprovechar de posibles elementos para una identificación, no avisar y así prolongar la incertidumbre de la familia, mantener a los cuerpos en fosas comunes, no tomar testimonios y datos proporcionados como un insumo para las indagaciones (“las denuncias se hacen puros archivos, van a guardar ahí a nuestros familiares”)<sup>9</sup> o incluso se insinúa la responsabilidad de miembros de la propia familia.

Para los equipos independientes del extranjero, el EAAF en primer lugar, el trabajo en México ha implicado asumir circunstancias distintas a las ya conocidas. Una circunstancia radicalmente novedosa es la cercanía temporal del crimen y la posible coexistencia –temporal y espacial– con los victimarios, es decir, la cuasi-simultaneidad del acto desaparecedor y su contraparte, la aparición por vía forense. Otra diferencia crucial es que las personas buscadas suelen tener un perfil *menos identificable* en términos familiares o políticos: son mujeres precarizadas, migrantes en tránsito, trabajadores de campo, pequeños comerciantes, pero también personas de otras clases sociales que se han visto afectados, en sus entornos de vida y de trabajo, en regiones donde es prácticamente imposible no entrar en contacto con las economías criminales y el crimen organizado.

6 El XII Congreso Anual de la ALAF se realizó del 24 al 28 de octubre de 2016 en la Ciudad de México.

7 Uno de los primeros tomos con esta perspectiva fue el libro-reportaje de Marcela Turati.

8 Para fines de esta aproximación se toma como referencia concreta los relatos de seis personas que fueron entrevistadas directamente o cuyos relatos fueron escuchados de primera mano, en distintos momentos del 2015 y 2016.

9 Mario Vergara, entrevista personal (junto con Osvaldo Sánchez), 1 de junio de 2016, Cd. de México.

En general, el EAAF suele argumentar y defender la tecnicidad e imparcialidad de su labor. No obstante, en territorio mexicano esta “neutralidad” llegó a un límite y el equipo entró, por primera vez en su historia, en abierta confrontación con el gobierno de un país anfitrión. Fue cuando empezaron a circular sus avances sobre el caso de Ayotzinapa, y sobre todo al presentar su informe final que desmintió la versión oficial emitida por la Procuraduría General de la República (PGR) de lo supuestamente ocurrido: de que los jóvenes secuestrados habrían sido asesinados y calcinados por sicarios locales la misma noche del ataque, con lo que se pretendía dar por concluido y aclarado este caso tan incómodo para las autoridades mexicanas. Cabe destacar que el voluminoso informe<sup>10</sup> no contiene ninguna contra-versión o reconstrucción alternativa de los hechos, sino que se limita a brindar un tejido fino de datos producidos en las reconstrucciones forenses y cuyo conjunto deconstruye, sin juicio de valor de por medio, el relato presentado por el procurador de turno. El impacto del informe, que no hizo otra cosa que poner en evidencia las constantes fallas de la investigación oficial, ilustra lo que concibo como *politicidad de facto* de esta labor. Aunque las deficiencias habrían sido ya muchas veces denunciadas por los afectados, ahora se evidenciaban desde una autoridad novedosa y en cierto sentido irrefutable, la del técnico o científico, que además venía con prestigio internacional.

Sin embargo, tan solo en vista de la cantidad de fosas por procesar, cuerpos por identificar y restituir, y crímenes por investigar, su tratamiento forense en México no puede seguir dependiendo de expertos y equipos extranjeros. Esta convicción, más la percepción de las fallas estructurales, fue el punto de partida para la creación del Equipo Mexicano de Antropología Forense (EMAF), fundado en 2013 como primer equipo mexicano fuera del Estado y de las universidades. Lo integra un grupo de antropólogos y arqueólogos, formados

profesionalmente en los sitios prehispánicos y con experiencia laboral en peritajes.<sup>11</sup> El desafío es múltiple: aprovechar los saberes de sus respectivas disciplinas a fondo, fusionarlo con el legado integral e interdisciplinario de la forensis latinoamericana, adaptándola a las nuevas circunstancias, la carencia generalizada de confianza y credibilidad. Un elemento clave ha sido el objetivo de “fortalecer la participación de los familiares”<sup>12</sup>, que podría entenderse como una estrategia doble: *acercarles* el lenguaje de la ley y de los expedientes, a la vez *acercarse* a los entornos vitales de los desaparecidos y sus familias, eso es, básicamente, escuchar y conversar, entender y tratar de explicar.

Es usual –y así se ha observado en los últimos dos congresos internacionales sobre la temática en México–<sup>13</sup> que en los debates sobre el mejoramiento de la investigación forense en territorio mexicano, sobre todo en los lugares considerados “no-controlados” como son desiertos y cerros silvestres, se promueva el uso de nuevas tecnologías como drones, georadares, fotografías satelitales o registros arqueológicos digitales. No obstante, cabe señalar –como lo hizo Hernández Olvera del EMAF–<sup>14</sup> que la aplicación de todos estos dispositivos técnicos no ha aumentado realmente el hallazgo de fosas y restos humanos en estas zonas. Quienes en cambio sí han contribuido al hallazgo de un número cada vez mayor de cuerpos fueron y siguen siendo los propios familiares: “Esto nos habla de que no es la tecnología que nos va a permitir buscar y localizar a los restos.”

11 Ver para los pormenores del equipo Huffscheid (“El susurro”).

12 Así lo expresó Joel Hernández Olvera, miembro fundador del EMAF, en el marco del XII Congreso Anual de la ALAF, 26 de octubre de 2016, Cd. de México.

13 Ambos congresos fueron presenciados, casi en su totalidad, por la autora de este artículo; el primero se realizó del 15 al 17 de junio de 2016 en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el segundo fue el XII Congreso Anual de la ALAF, efectuado del 24 al 28 de octubre de 2016 en el Museo de Antropología. Ambos encuentros dieron pistas valiosas sobre la puesta en escena, y en discurso, de “lo forense” en el México actual.

14 En el marco del XII Congreso Anual de la ALAF, 26 de octubre de 2016, Cd. de México

10 Disponible en: <http://www.eaaf.org/files/dictamen-sobre-el-basurero-cocula-feb2016.pdf>.

### 3. El efecto Ayotzinapa y los nuevos sentidos del verbo “buscar”

Es un hecho sabido y bien estudiado que en América Latina los familiares de desaparecidos, en su gran mayoría mujeres que se atrevieron a salir del pasmo y sacar a la calle su drama y su dolor, han jugado un rol primordial para poner el tema en la agenda pública: si no se movían ellas, nadie se movía –ni durante las dictaduras, pero tampoco ya en la democracia–. En Argentina, por ejemplo, en las movilizaciones de madres y abuelas *la búsqueda* era, sobre todo al principio, el *leitmotiv* que las unía: se buscaban rastros, huellas e indicios, algo que podía indicar el paradero físico de sus hijos, vivos o muertos. Con el tiempo, esta búsqueda en primera persona diversificaba sus objetivos y sentidos: se buscaba denunciar y que se hiciera justicia, algunas buscaban certezas y alivio –fueron quienes depositaron su esperanza en equipos como el EAAF–, otras se negaban a buscar huesos y optaron por re-vivir los ideales políticos. Pero quienes se dedicaban al rastreo físico, en sentido tangible y material, de los cuerpos, eran invariablemente los expertos forenses.

En México las circunstancias, como ya se decía, son distintas: no hay casi (o hay muy poca) distancia temporal entre el violento arranque de un hijo, una hija, un hermano o una hermana y su búsqueda. El panorama no ofrece, para los afectados, un marco de sentido descifrable (como lo fueron las causas políticas de los secuestrados en los años setenta) y no hay una institución dispuesta a reconocer y asumir alguna responsabilidad institucional. En este contexto, cuando se empezó a abrir el abismo de las nuevas desapariciones, hacia finales de la década pasada, para los familiares mexicanos *buscar* adquirió un sentido más literal que el de “buscar justicia”: implicaba pegar volantes, acudir a las oficinas, pasarse horas ante escritorios, con papeles y documentos; o también, ante la inercia y mala voluntad de oficiales y funcionarios, a tener que seguir huellas y recolectar indicios uno mismo. Además, para muchos implicaba un estigma

social, el de ser una “víctima” y de tener un hijo o una hija victimizado. Aunque también en México algunas madres, esposas o hermanas de personas desaparecidas, se empezaron a agrupar,<sup>15</sup> para la gran mayoría de las familias *buscar* implicaba un proceso solitario y estéril, angustiante y desesperanzado.

Eso cambió con el escándalo de Ayotzinapa, a partir de otoño de 2014. Todo empezó cuando los primeros operativos en busca de los estudiantes secuestrados, que los comandos oficiales iniciaron bajo la presión de una opinión pública escandalizada, resultaron en el hallazgo de una serie de fosas con un total de casi 30 cadáveres. No eran los restos de los estudiantes, se supo rápidamente, pero sí cuerpos de otras personas violentadas, enterrados ahí clandestinamente. Con este hallazgo se empezaron a instalar o activar dos ideas: que una región como Guerrero, al igual que otras zonas afectadas, era un territorio que probablemente albergaba aún más fosas ilegales; y que estos entierros clandestinos no tenían por qué quedar en la zona difusa del paisaje de terror, sino que se podían –en teoría– rescatar. “Por primera vez vimos que al *buscar* realmente se podía encontrar algo”, recuerda Mario Vergara.<sup>16</sup> Mario, quien trae una herradura en el pantalón para facilitarle a su familia una posible identificación (“es mi ADN”), habita un pueblo en los alrededores de Iguala, escenario del ataque a los estudiantes; tiene un hermano desaparecido en 2012 y hoy se ha convertido en uno de los más conocidos “buscadores de fosas” en el país.

Al principio fue apenas una decena de familias de la zona, que ya tenían años en silencio con sus propios desaparecidos, las que se juntaron para caminar y rastrear por su cuenta los cerros en los alrededores. Cuando pronto encontraron las primeras fosas, el movimiento se hizo masivo; unos pocos como Mario ya iban todos los días

<sup>15</sup> Las más importantes de las diversas filiales regionales se agrupan hoy en “Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México” (<https://fundemdotcom.wordpress.com/>).

<sup>16</sup> Las citas textuales de Mario Vergara provienen de dos conversaciones grupales, realizadas el 27 de febrero y el 5 de marzo de 2015, en la Ciudad de México, y de una entrevista del 2 de junio de 2016.

subiendo a los cerros, armados de pico y palo y varillas de metal, la mayoría lo hizo al menos cada domingo. El grupo que se dio a conocer como “los otros desaparecidos” al principio iba solo, luego consiguió ser acompañado por ministerios públicos y peritos del gobierno: una tensa colaboración y división de trabajo, plagado por todo tipo de roces. La presencia y presión de familiares desplegó una presión inédita para los peritos oficiales, cuyo trabajo es caracterizado por Vergara con términos como “insensibilidad” y “simulación”. Hasta la fecha los buscadores de Iguala han localizado a más de 200 cuerpos en las zonas aledañas.<sup>17</sup>

A poco tiempo del “éxito” de estas primeras brigadas de búsqueda éstas encontraron eco en otras zonas del país, estados como Veracruz, Coahuila o Chihuahua, donde se empezaron a formar las brigadas o, como las llaman en Ciudad Juárez, “rastreos ciudadanos”. Eso permitió, desde la perspectiva de muchos familiares, abrir la posibilidad de salir de la “pasividad” forzada y del “agujero” paralizante de las burocracias. En palabras del activista Juan Carlos Trujillo:<sup>18</sup>

Cuando sucede lo de los 43, entendimos que este era el puente conector hacia el otro punto del agujero, era lo que necesitábamos. Sentimos que –por desgracia para los padres de los 43– éstos nos estaban haciendo un puente para poder atravesarlo también, lo que los “otros desaparecidos” de Iguala ya estaban haciendo.

Desde antes, tanto el juntarse entre sí como la salida pública de familiares afectados solía generar, a juzgar por los relatos, un efecto liberador: poder salir del trauma encapsulado, del considerar un secuestro de un familiar una suerte de “castigo de dios”, que llevaba incluso algún tipo de culpa, o un destino estrictamente individual. Para algunos ya habían sido las marchas impulsadas por el

poeta Javier Sicilia, en 2011; para otros fueron las oleadas de indignación pública por el secuestro de los 43 normalistas que marcaron un punto de quiebre, de al menos ya no saberse solos. Ahora, las brigadas de búsqueda parecen potenciar este efecto liberador y socializador: “buscar”, con este nuevo aspecto tangible, se convierte en una actividad significativa,<sup>19</sup> construye sentido donde solo había limbos y agujeros. “Nos dejó respirar bien”, a decir de Mario Vergara.

Hacerlo en colectivo permite trascender, además, el propio drama, hacerse cargo de otros: al rastrear la tierra en busca de un ser querido, se está buscando o encontrando a seres queridos de otros, inevitablemente. El síndrome conocido como “Ayotzinapa” devino entonces catalizador para un nuevo paradigma de activista social: el buscador o la buscadora.<sup>20</sup> Dos experiencias, situadas en dos zonas contrastantes del país, dan cuenta de esta superposición entre familiares y “lo forense”.

En el estado nortero de Coahuila, históricamente considerado un narcoterritorio, el grupo Vida Laguna está sondeando desde principios del 2015 terrenos o predios desérticos, que les fueron indicados como lugares de muerte, en busca y recolección de fragmentos humanos. Ante un auditorio de forenses profesionales, en el marco del mencionado congreso anual de la ALAF, la líder del grupo, Silvia Ortiz, habló de estos sondeos y la gama insólita de objetos ahí encontrados, desde fragmentos minúsculos, cráneos, prendas, zapatos hasta tambos incineradores, usados para quemar a las personas. Estos recorridos se realizan ante los ojos de autoridades inamovibles, según lo que explicó la activista: “Lo único que te dicen ‘no hay ADN’ o ‘no levantamos las prendas porque no hay donde ponerlas’.” Es interesante notar que el

<sup>17</sup> No obstante, muy pocos de estos cuerpos se han podido identificar; la brecha entre cuerpos rescatados e identificados –que se replica en otras zonas del país– es otro claro indicio del desborde de las instituciones forenses.

<sup>18</sup> Presentación en el marco del XII Congreso Anual de la ALAF, 26 de octubre de 2016, Cd. de México.

<sup>19</sup> Cabe aclarar que los organismos de familiares suelen insistir en que su noción de “búsqueda” incluye la llamada “búsqueda en vida”, rastrear penales u otros posibles campos de encierro y detención. En este texto, y en mi investigación en general, me limito a explorar los sentidos de la “vía forense” en relación con el cuerpo muerto.

<sup>20</sup> Ver sobre esto una serie documental de reciente producción: <http://www.periodistasdeapie.org.mx/proyeccion-de-la-serie-documental-buscadores.php>.

registro forense en ningún momento es rechazado por el grupo: en sus recorridos de campo suelen proceder, según el relato de Ortiz, con el cuidado de “no contaminar”, y siempre en busca de algún resto que “puede ser bueno para el ADN”. Inclusive, son ellas mismas quienes se proponen cuidar el cumplimiento de las reglas del oficio:

Tienes que ser vigilante en el proceso de levantamiento y guarda de los restos, pues estos pueden desaparecer nuevamente. Nos tocó ver que de un área [los oficiales] recogieron fragmentos, y en la misma bolsa echaron otros. Y eso no es posible: no puedes saber si esa es una personita y esta es otra ...

Estas búsquedas no solo sacan al aire todo tipo de materia-testigo, sino también le asignan un sentido material y *tangible* a ciertos conceptos. Por ejemplo, uno de los terrenos recorridos fue bautizado por las buscadoras como “campo de exterminio”:

Entender que la intención no era solo torturar o asesinar, sino desaparecer por completo a la persona. [Los del gobierno] no quieren decir la palabra exterminio, pero es la palabra correcta. No quieren nombrarla, porque según ellos eso no existe, pero en lo que llevamos en el campo, nos damos cuenta de manera fehaciente de lo que pretendían los delincuentes era precisamente eso: que ya no se encontraran las personas.

Se confirma en estos relatos lo que ya se había constatado, en términos generales, como capacidad de la antropología forense, de trascender la singularidad de un cuerpo y de visibilizar *patrones* de violencia: “Yo inocentemente siempre he dicho que sigo buscando a mi hermano”, comentó en entrevista Mario Vergara. “Pero en realidad estamos desenterrando el horror que el gobierno mexicano ha ocultado por años ...”<sup>21</sup>

<sup>21</sup> Entrevista personal (junto con Osvaldo Sánchez), 1 de junio de 2016, Cd. de México.

La otra experiencia se sitúa en un predio cerca del recinto portuario de Veracruz, un terreno semi-escondido y donde hasta abril del 2017 una brigada de búsqueda, impulsada e integrada en su mayoría por madres de desaparecidos, ha localizado a más de 250 cuerpos enterrados clandestinamente. Más allá de la impresionante cantidad de cadáveres en un terreno que no mide más de unos dos campos de fútbol, lo particular del caso es que este hallazgo fue el resultado de un largo y laborioso proceso de búsqueda auto-organizada y auto-financiada por este grupo, que se dio a conocer como Colectivo Solecito. El colectivo nació y creció sobre todo por iniciativa de una de sus integrantes, Lucía (“Lucy”) de los Ángeles, madre de un joven DJ secuestrado un día de verano de 2013, en plena ciudad de Veracruz. Estas madres de Veracruz ya se habían preparado para seguir el ejemplo de los “buscadores” de Iguala, habían tomado un taller con el EMAF y recaudado algunos fondos, cuando un día de mayo de 2016 les fue acercado un croquis casero con pistas concretas sobre cómo llegar a este cementerio clandestino.

A partir de agosto del 2016 se ha desplegado ahí, sobre un terreno situado a apenas dos kilómetros de un fraccionamiento urbano, una muy particular división de trabajo. Aunque a la brigada la “acompañan” distintas unidades de policía, tanto estatal como federal, el grueso del trabajo lo realizan, con sus propias manos y herramientas caseras, las integrantes del colectivo, con la ayuda de unos excavadores contratados por ellas. Se encargan de una suerte de *scouting* y de la primera perforación de los puntos “posibles”; rastrean la tierra y en los “lugares de sospecha” meten su varilla de metal, tecnología ya patentada por los buscadores de Iguala; si la sacan con olor a putrefacto, se hace un pozo para llegar a los cuerpos y se “confirman” de manera visual, para luego avisar a la perito de la policía científica. Es hasta este aviso cuando la propia autoridad entra en acción, para hacerse cargo del levantamiento y de la exhumación formal de los cadáveres. Aunque los miembros del grupo reconocen y destacan el “cuidado” en la labor de los peritos federales, en el registro de los cuerpos,

a la vez señalan que éstos se encuentran claramente desbordados, con un laboratorio insuficiente para “procesar” la cantidad de cuerpos entregados; todo el proceso posterior a la localización queda como incógnita para los familiares.<sup>22</sup>

Al mismo tiempo, se devela en esta experiencia lo que se planteó párrafos más arriba: la *búsqueda* como salida de la parálisis, experimentar la propia fuerza como un *poder hacer* que implica incluso una descarga afectiva. En palabras de Lucy de los Ángeles: “La manera más fácil de vernos angustiadas, estresadas, agobiadas, es dejándonos sin hacer nada. Yo al menos descanso luchando.”<sup>23</sup> Resulta interesante notar como en este “hacer” la activista asume una perspectiva cuasi-forense ante el muerto rescatado y también ante el acto criminal:

Para nosotros es de vital importancia que la persona que perdió la vida en estas condiciones tan aberrantes, ya cuando se encuentre, se le de toda la dignidad y el respeto que no tuvo. Que lo último que vio en su vida fue violencia y maldad, que lo primero que vean sus restos, sea amor y respeto [...] Se le da el lugar que le corresponde como ser humano, en la vida después de la vida. No podemos regresarle la vida, pero podemos regresarle otras cosas. También a su familia darle una conclusión, una certidumbre ...

Asimismo, expresa su satisfacción por contrarrestar el poder desaparecedor:

Quitarles a los delincuentes su gran triunfo, se les nulifica su trabajo de dejar la gente ahí, con el propósito de desaparecerla para siempre ... Como dijo un compañero; “si me hubieran matado aquí, lo último que hubiera pensado es ¿quién me iba a encontrar? Aquí mi familiar no me va a encontrar

nunca.” Eso me resonó mucho. Es exactamente eso: que te hayan sembrado aquí no significa que te tengas que quedar aquí. Y no significa que el que lo hizo se va a quedar impune.

Percibo en estas afirmaciones un desplazamiento notable: de cómo una persona, catalogable como “víctima”, asume para sí y más allá de su propio “caso” dos de las premisas cruciales de la renovada antropología forense: que los restos se consideren personas, con agencia, subjetividad y derechos; y el objetivo de subvertir y desmontar el poder, o “eufemismo” (Somigliana, “Materia Oscura” 33), de la desaparición en sí.

Mientras que las llamadas “búsquedas ciudadanas” fueron recibidas con entusiasmo entre reporteros y activistas comprometidos con las causas de derechos humanos, los forenses independientes se mostraron más escépticos. Las reservas expresadas por miembros consultados de los equipos activos en México<sup>24</sup> –el EAAF, el equipo peruano (EPAF) y el propio EMAF– se basan en dos líneas argumentales.

Primero, se advierte la carga emocional de esta labor, por exponer a los familiares, traumatizados de por sí, a riesgos tanto físicos como afectivos, una suerte de “brutalización”, en palabras de un forense peruano. Aunque en vista de los efectos liberadores mencionados esta advertencia pudiera relativizarse, cabe constatar el peligro de la normalización de la evidente anomalía de que en México los propios afectados se tengan que hacer cargo de sus asesinados. En palabras de Alejandro Vélez, experto en la materia:<sup>25</sup> “Esto debería tenernos escandalizados como sociedad, que las familias estén formando sus propias cuadrillas para salir a los cerros, los ríos, las cuevas –y no lo está haciendo.” Sobre todo, el experto advierte el peligro que las “pequeñas victorias” que pueden parecer el hallazgo de una fosa o un resto, puedan resultar “victorias pírricas” si las personas no logran ser identificadas.

22 En este artículo, la experiencia de Colinas de Santa Fe es referida de manera más bien compacta. A partir de una primera visita de campo, en abril de 2017, y el plan de un seguimiento etno/filmográfico la autora se propone una *lectura cercana* del “proceso forense” relacionado con el lugar, sobre todo en vista a la conjunción entre familiares, forenses y policías, las características del terreno y su entorno habitado.

23 Lucía de los Ángeles, entrevista personal, 18 de noviembre de 2016, Berlín.

24 Los tres fueron consultados sobre el tema en distintos momentos del 2015.

25 Entrevista personal, 2 de junio de 2016, Cd. de México.

La segunda advertencia tiene que ver con el limbo a-legal en el que se ubica esta auto-organización forense. Cuando una búsqueda procede sin enmarcarse en una averiguación previa a la orden de un juez, los cuerpos rescatados en este tipo de intervenciones podrían –en teoría– ser incluso identificados por vía genética, pero ya no tendrían posibilidades de entrar en un procedimiento de corte penal, por manipulación de una escena de crimen y por carecer de un encuadre legal. Resulta inquietante, sobre todo, la posible conveniencia de esta a-legalidad para las instancias oficiales, en opinión de la directora del EMAF, Roxana Enríquez:

Vemos con alarma que las autoridades, porque ya tienen a todo el país encima, de pronto digan “bueno, está bien, ya lo exhumamos y vamos a hacer la identificación”. Pero al momento de cuestionarlos ¿qué le pasó, cuál fue la causa de muerte, quiénes fueron los que se lo llevaron? ellos se van a lavar las manos diciendo “ah, llegamos, pero ya estaba perturbado el lugar”.<sup>26</sup>

Efectivamente, los buscadores consultados, tanto los “pioneros” de Guerrero como también las madres de Veracruz, renuncian abiertamente a un procedimiento penal. A principios del 2015, Mario Vergara ya lo había expresado de manera contundente:<sup>27</sup> “Como familiares ya no nos importa qué es lo que hicieron, cómo lo hicieron, quiénes fueron. Lo único que queremos es recuperar el cuerpo de nuestro familiar. Ya no pedimos justicia...” En otra conversación, más de un año después, reitera esta postura, pero precisa su fundamentación:

En este país la justicia también está desaparecida. Ahorita no hay manera de pedir justicia [...] Para nosotros no hay justicia, tan solo buscamos nuestros familiares, para llevar paz a nuestras casas. [...] Pero sí pedimos justicia el día que la haya. Que sean enjuiciados todas estas autoridades corruptas

y toda esta gente mala. En nuestro corazón sí quisiéramos que fueran enjuiciados las autoridades que participaron en las mentiras históricas.

Encuentro en esta afirmación dos pistas claves para entender cómo opera la impunidad en los imaginarios actuales: que la *justicia* en México equivale a una cuadratura del círculo, imposible de resolver –solo se puede exigir cuando ya existe–, y que les puede importar más a los afectados sancionar el crimen cometido por las autoridades que el acto criminal de los propios asesinados.

La legalidad es percibida por los familiares buscadores como una limitante y restricción de su propio empeño. Incluso antes de salir a buscar, “la ley” para muchos era un equivalente a la inercia de la burocracia y la soberbia de muchos uniformados, o la sospecha de algo peor: “Nosotros estábamos acostumbrados a no poner denuncias porque el mismo gobierno estaba en complicidad con el crimen organizado”, explica Vergara su alejamiento de las instancias legales.<sup>28</sup> Paradójicamente, según advierten –y creo que acertadamente– los forenses independientes, esta resignación y renuncia a perseguir juicio y castigo por vía de una averiguación previa y un proceso legal, equivaldrían en última instancia a liberar de sus responsabilidades al Estado y sus instituciones.

#### 4. Más allá del peritaje: nuevas agencias y narrativas forenses

Si el equipo argentino en su momento empezó a valorar y reconocer a los familiares afectados como sus primeros interlocutores, con el derecho inalienable de ser informados o notificados en todo momento, minuciosa y certeramente, podemos constatar que esa interlocución, al menos en el México actual, requiere ser extendida de la *información* hacia algún formato de *participación*. Pero ¿de qué manera hacer participar a las y los afectados en los procesos forenses, sin invalidar la

26 En el marco de una reunión con familiares, el 27 de febrero de 2015, Cd. de México.

27 En esta misma reunión con miembros del EMAF, 27 de febrero de 2015, Cd. de México.

28 Entrevista personal (junto con Osvaldo Sánchez), 1 de junio de 2016.

posibilidad de juzgar los crímenes? De entrada, el EMAF propone entender los marcos legales como cambiantes<sup>29</sup> y constituyentes de derechos: por ejemplo, la llamada *Ley de Víctimas* aprobada en 2013 prevé una serie de derechos, entre ellos el de solicitar un peritaje independiente. Puede parecer discutible el requisito de acreditarse como “víctima”, dada la vaguedad del término y su carga semántica victimizante. Pero la novedad consiste en que esta “víctima” –y como tal la ley reconoce a familiares y sobrevivientes y no solo a finados y desaparecidos– se convierte aquí en un *sujeto* (activo) de derecho y ya no solo receptor (pasivo) de un apoyo. Ante el descrédito de las instancias legales, Alejandro Vélez ha planteado el concepto sugerente de “justicia interaccional” que propone pensar como “el punto cero de la justicia: que cómo te atienden, cómo te reciben, qué información te dan”<sup>30</sup>, en tanto prerrequisito a cualquier procesamiento legal. En esta línea, quisiera proponer pensar que en un clima y contexto de disfuncionalidad institucional, la producción de confianza y legitimidad puede concebirse, incluso, como equivalente a una *técnica forense*, tan indispensable como, digamos, la tecnología genética.

En las experiencias relatadas se asoma una agencia novedosa: es la figura de la víctima informada, que sabe y reclama sus derechos, pero que además sabe y se apropia de los saberes en torno al procesamiento forense. Los llamados “buscadores” ya recurren a los repertorios semánticos y discursos especializados de las ciencias forenses, cuando refieren conceptos como ADN o protocolos, “cadena de custodia” o “contaminación”. Organizan sus brigadas de búsqueda ya no tanto para evadir lo legal o jurídico, sino para sobrepasar el muro de las burocracias institucionales que los han detenido durante años, para llegar más *directamente al cuerpo*. Su propósito e impacto es doble: trabajar en

campo ellos y ellas mismas, a la vez que presionar a las instancias oficiales a que lo hagan. “Hay que enseñarles a trabajar a la autoridad”, a decir de Silvia Ortiz.<sup>31</sup>

En este nuevo *giro forense* de la actualidad mexicana las expectativas hacia los peritos independientes se van multiplicando. Su rol más clásico sería el de los peritajes particulares, algo complicado de arreglar ya que implican la autorización de recursos, pero que pueden tener un efecto importante de “precedente”.<sup>32</sup> Al mismo tiempo se les pide asesoramiento legal, cursos de formación y el acompañamiento en campo, “que sean nuestros ojos y nuestros oídos”, según expresa Lucy de los Ángeles.<sup>33</sup>

Habría que explorar con más tiempo y detenimiento cómo el gremio forense mexicano responde a este llamado. De entrada, me parece que el recién fundado EMAF se caracteriza por una serie de enfoques y estrategias que destacan en la actual escena forense de América Latina.<sup>34</sup>

- Tener una lectura política y social de los actuales escenarios del crimen, ubicándolos en sus respectivos contextos sociales e históricos, incluyendo las secuelas de la represión contra-insurgente de los años setenta en México.

- Sin renunciar a los requisitos formales del oficio y a la centralidad de un encuadre legal, abandonar la arrogancia profesional habitual del gremio, asumir un compromiso ético-social que trascienda la esterilidad de aulas y laboratorios y cuestionar así, implícitamente, el positivismo intrínseco de las ciencias forenses; Enríquez describe el acercamiento entre forenses y familiares como “un aprendizaje mutuo” que llevaría a “una re-significación de los conceptos y sentidos del

29 Un cambio importante del marco penal fue la sustitución del sistema indicativo por el sistema acusatorio a mediados del 2016, ya que éste fortalece y asigna más peso a la figura del perito y también a la prueba forense; es aún temprano para medir el impacto en los procesos legales. Otro foco es la iniciativa de una Ley General de Desapariciones Forzadas, que al cierre de este artículo aún no se ha aprobado.

30 Entrevista personal, 2 de junio de 2016, Cd. de México.

31 Así lo expresó Ortiz, en marzo de 2017, en una mesa del programa de Periodistas de a Pie, en el programa Rompeviento: <http://rompeviento.tv/?p=19786>.

32 Este fue el de la identificación de una joven de nombre Brenda Damaris, ver: <http://emaf.org.mx/tag/brenda-damaris/>.

33 Entrevista personal, 22 de noviembre de 2016, Berlín.

34 Eso fue un “efecto de lectura” a partir de la escena latinoamericana reunida en el último Congreso Anual de la ALAF, de 2016.

saber”<sup>35</sup>, lo que implica ya “no suponer que los forenses sean los únicos capaces de generar saber y conocimiento”.

- Apostar deliberadamente al empoderamiento de los familiares a través de una pedagogía de talleres en torno al “proceso integral de la investigación forense”, con base en métodos de educación popular, enfocando tanto las piezas del proceso forense como sus premisas conceptuales (como justicia, verdad o certeza).

- Finalmente, ante el auge de soluciones tecnicistas y de mercados criminalísticos en boga me parece crucial el reclamo por rescatar la dimensión propiamente *antropológica* dentro de la gama de las ciencias forenses, enfatizar así su poder explicativo y analítico: “Para los familiares no se trata solamente de saber si el perfil genético aplica o no, sino también de entender por qué ocurre todo”, explica Hernández Olvera.<sup>36</sup>

Para finalizar, quisiera recapitular y distinguir brevemente tres funciones del ejercicio de “lo forense” en relación con el procesamiento social y legal de las violencias:

En su comprensión más clásica la antropología sirve para localizar, clasificar y –en la medida de lo posible– identificar los restos humanos; materializar entonces lo inmaterializado, con tal de restituir derechos, posibilitar el duelo e incluso un procesamiento legal.

En un sentido ampliado, “lo forense” puede contribuir a visibilizar y hacer legibles patrones de violencia, ofrecer una lectura antropológica de la escena y los escenarios del crimen, explicar *modus operandi* y generar narrativas significantes, lo que resulta de vital importancia en un terreno de violencias aparentemente difusas como el de México.

En un tercer nivel, lo dicho o enunciado en materia forense se debe leer como parte de un entramado discursivo, con sus efectos de sentido y de poder. Sirva para ello el discurso forense apropiado por las familias de los desaparecidos de Ayotzinapa. A diferencia de los llamados “buscadores”, ellos no han salido a buscar en sentido literal, con pico y pala; han optado más bien por rechazar cualquier suposición genérica de la muerte de sus hijos, una postura con cierta tradición en un sector de los familiares activistas de América Latina. “Sabemos que nuestros chavos están vivos”, reiteró ante el gremio forense en el congreso ALAF Lauro Villegas,<sup>37</sup> como ya lo hizo ininidad de veces desde que se llevaron a su hijo Magdaleno, aquella noche fatal de septiembre de 2014. “No hay ninguna evidencia. Si aparece una ceniza, un pedazo de hueso, que aquí es, me conformo. Pero no hay nada.” Por más que se cuestione la supuesta terquedad de estos padres, su lógica es a todas luces contundente: lo que se tiene que probar es la muerte, no la vida.

Y el que “no haya nada” es producto de un minucioso trabajo de discursividad forense, elaborado por “nuestros peritos argentinos”, como han señalado, también en el mencionado congreso, una y otra vez los padres de los secuestrados. “Si no hubiera sido por estos peritos, nosotros ya hubiéramos aceptado que el gobierno nos hubiera mentado y nos hubiera tirado unos restos que no son”, afirmó otro de los papás, Aristeo González. El saber o la autoridad forense, en este caso, no sirven para establecer o confirmar la identidad de un cuerpo, sino para desmontar un relato que una instancia oficial ha construido alrededor a este cuerpo o estos cuerpos: “Gracias a este grupo forense, ellos hicieron su trabajo, y por esto este movimiento no ha parado ...” Los hechos científicos, apropiados discursivamente por familiares convertidos en activistas, no sirven aquí para aclarar y menos para cerrar: sirven para mantener abierto.

35 Presentación en el marco del XII Congreso Anual de la ALAF en México, 25 de octubre de 2016.

36 Entrevista personal, 9 de noviembre de 2016, Cd. de México.

37 Presentación en el marco del XII Congreso Anual de la ALAF, 25 de octubre de 2016, Cd. de México.

Desde hace más de 20 años la antropología forense y su capacidad de reconstrucción de un tejido violentado, familiar o social, es considerado como uno de los ingredientes claves del *toolbox* de lo que se ha entendido, etiquetado y ampliamente discutido como procesos de justicia transicional.<sup>38</sup> ¿Cómo concebir este poder (reconstruir) en un contexto *sin transición* institucional o política a la vista? Ante la profesionalización de las violencias desaparecedoras y el desbordamiento de las instituciones, hoy en

México la más lastimada fracción de la sociedad –los familiares de desaparecidos– está empezando a tomar “lo forense” en sus manos, buscando a personas, desenterrando huesos e inundando morgues y laboratorios con fragmentos humanos. Por más precaria, ambigua y discutible que pueda parecer, esta “ciudadanización” representa un desafío sin precedentes: no solo para un gobierno rebasado y exhibido por sus propios ciudadanos, sino también para un campo profesional que se tendrá que revolucionar, una vez más, para hacer frente a las maquinarias necropolíticas de nuestro presente.

<sup>38</sup> Ver para un *state of the art* del debate, basado en un muestrario de estudios de caso, el tomo recopilado de Ferrándiz y Robben, y sobre todo la introducción de los editores (1-38).

**Anne Huffschnid.** Doctora en Ciencias Culturales e investigadora del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Freie Universität Berlin. Se especializa en estudios urbanos, procesos sociales de memoria y violencia, así como en métodos cualitativos para explorar discurso, imagen y constelaciones espaciales. Ha trabajado ampliamente en y sobre México y también Argentina. Su actual proyecto se ocupa de la antropología forense en diversos escenarios de violencia en tanto práctica trasgresora de memoria. Sus libros recientes incluyen la monografía *Risse im Raum. Erinnerung, Gewalt und städtisches Leben in Lateinamerika* (Fisuras en el espacio. Memoria, violencia y vida urbana en América Latina. Wiesbaden, 2015) así como los tomos *TerrorZones* (Berlin-Hamburgo, 2015), *Topografías conflictivas* (Buenos Aires, 2012) y *Metrópolis desbordadas* (Ciudad de México, 2011).

Recibido: junio, 2017; aceptado: septiembre, 2017.

## Bibliografía

Berlanga, Mariana. “El espectáculo de la violencia en el México actual: Del feminicidio al juvenicidio”. *Athenea digital. Revista de pensamiento e investigación social* 15.4 (2015): 105-128. Recuperado el 1 de junio de 2017 de: <http://atheneadigital.net/article/view/v15-n4-berlanga>.

Buchli, Victor, y Gavin Lucas, eds. *Archaeologies of the Contemporary Past*. Londres/Nueva York: Routledge, 2001.

Ferrándiz, Francisco. *La verdad bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthropos, 2014.

Ferrándiz, Francisco, y Antonius C. G. M. Robben, eds. *Necropolitics. Mass Graves and Exhumation in the Age of Human Rights*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2015.

Forensic Architecture, ed. *Forensis. The Architecture of Public Truth*. Berlin: Sternberg Press, 2014.

Fuentes Díaz, Antonio, ed. *Necropolítica. Violencia y excepción en América Latina*. Puebla: UNIPE, 2012.

Gatti, Gabriel. *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo: Ediciones Trilce, 2008.

Gigena, Andrea Yvanna. “Necropolítica: los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea”. *Necropolítica. Violencia y excepción en América Latina*. Ed. Antonio Fuentes Díaz. Puebla: UNIPE, 2012. 11-31.

Guerriero, Leila. *El rastro en los Huesos*. 2010. Recuperado el 1 de junio de 2017 de: <https://www.scribd.com/doc/34120399/El-Rastro-en-Los-Huesos-de-Leila-Guerriero>.

Huffschnid, Anne. "El susurro de los huesos: La antropología forense como arqueología del dolor y resistencia ante el terror". *Ixiptla. Arte y Antropología* III (2015): 65-79.

Huffschnid, Anne. "Huesos y humanidad. Antropología forense y su poder constituyente ante la desaparición forzada". *Athenea digital. Revista de pensamiento e investigación social* 15.3 (2015): 195-214. Recuperado el 1 de junio de 2017 de: <http://atheneadigital.net/article/view/v15-n3-huffschnid/1565-pdf-es>.

Huffschnid, Anne. "La antropología forense como saber politizado y transfronterizo: la experiencia argentina y sus resonancias en Iberoamérica (España, México)". *Transiciones democráticas en la Península Ibérica y el Cono Sur: La emergencia de un espacio comunicativo transnacional de memoria*. Eds. Patrick Eser, Angela Schrott y Ulrich Winter. Frankfurt/M.: Peter Lang (en prensa).

IHSM. *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*. Reporte de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP). 2006. Recuperado el 20 de marzo de 2017 de: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB209/index.htm#informe>.

Joyce, Christopher, y Eric Stover. *Witnesses from the Grave. The Stories Bones Tell*. Boston: Little Brown, 1991.

Keenan, Thomas. "Getting the dead to tell me what happened: Justice, prosoposeia and forensic afterlives". *Forensis. The Architecture of Public Truth*. Ed. Forensic Architecture. Berlin: Sternberg Press, 2014. 35-55.

Keenan, Thomas, y Eyal Weizman. *Mengele's Skull. The Advent of a Forensic Aesthetics*. Berlin: Sternberg Press, 2012.

Mbembe, Achille. "Necropolitics". *Public Culture* 15.1 (2003): 11-40.

Monárrez Frago, Julia Estela. *Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. México: Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrua, 2009.

Perosino, Celeste. "Umbral. Praxis, ética y derechos humanos en torno al cuerpo muerto". Tesis Doctoral sin publicar. Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2012.

Segato, Rita. *Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. 2004. Recuperado el 1 de junio de 2017 de: [https://www.forosalud.org.pe/territorio\\_soberania.pdf](https://www.forosalud.org.pe/territorio_soberania.pdf).

Somigliana, Maco. "Materia Oscura. Los avatares de la Antropología Forense en Argentina". *Historias desaparecidas. Arqueología, memoria y violencia política*. Eds: Andrés Zarankin, Melisa A. Salerno y Celeste Perosino. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2012. 25-34.

Somigliana, Maco. "El trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense" (transcripción de presentación). Buenos Aires: IDES, 2012. Recuperado el 1 de junio de 2017 de: <http://memoria.ides.org.ar/files/2012/03/Conferencia-de-Maco-Somigliana.pdf>.

Turati, Marcela. *Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. México, D.F.: Grijalbo, 2011.

Weizman, Eyal. "Introduction: Forensis". *Forensis. The Architecture of Public Truth*. Ed. Eyal Weizman. Berlin: Sternberg Press, 2014. 9-32.

Zarankin, Andrés, Melisa A. Salerno y Celeste Perosino, eds. *Historias desaparecidas: arqueología, memoria y violencia política*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2012.